

Las cárceles de San Felipe y San Rafael son las de mayor superpoblación de Mendoza

19/10/2024



El incremento de internos en las cárceles de Mendoza marca una situación de superpoblación y el penal de San Rafael en Pueblo Diamante es uno de los que registra porcentajes más altos de la provincia.

Los números del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena muestra que en las cárceles provinciales de Mendoza hay una capacidad para alojar 4.768 personas y actualmente residen en ellas 5.985.

Los números fríos muestran que hay 1.217 “presos” por encima de la capacidad, lo que marca un 25,5% de superpoblación.

Hay casos donde las unidades superan ampliamente la capacidad

que tienen para recibir internos. El más resonante es el de la penitenciaría “San Felipe” en el Gran Mendoza que tiene capacidad para 853 personas y aloja a 1.393.

Los números aportados por el informe nacional marcan que hay 540 personas “de más” con una superpoblación que llega al 63,3%.

En el segundo lugar de la nómina de los más “superpoblados” aparece la Penitenciaría de San Rafael. El complejo ubicado en Pueblo Diamante puede alojar hasta 303 personas y en el informe se habla de la existencia de 425 internos.



Esto muestra una superpoblación del 40,3% y 122 personas “privadas de su libertad” por encima de lo que establece la media.

Una situación similar se da en Almafuerite (en Cacheuta, Luján de Cuyo) con un total de 1700 “residentes” sobre una

posibilidad de recibir a 1.300. El nivel se supera en un 30,8%.

Números muy parecidos tiene el complejo de Bulogne Sur Mer con 1554 personas alojadas sobre 1.205 plazas. Allí la superpoblación está en el 29%.

MENOS GENTE EN COLONIAS Y UNIDADES

Otro dato a tener en cuenta es que las diferentes colonias y unidades penitenciarias tienen “lugares disponibles” en la mayoría de la provincia.

Por ejemplo en San Rafael la Colonia Penal Sixto Segura de El Cerrito tiene 49 espacios y hay 28 internos.



Lo mismo pasa con la nueva unidad penitenciaria X, también ubicada en territorio cerritense, con 156 espacios para 142 alojados.

La particularidad de estos espacios es que alojan a personas

no "tan conflictivas". Por ejemplo en la Colonia Penal recibe a personas en la última etapa de su régimen progresivo de la pena, previo a recuperar su libertad, mientras que en la Unidad X se aloja exclusivamente a internos primarios, es decir personas procesadas que ingresen por primera vez al sistema penitenciario